Resumen Biográfico

Fernando Hamdan

Profesión: Ingeniero de Sistemas
Universidad Católica Boliviana San Pablo

Fecha de Nacimiento: Noviembre 10, 1977

Mi lucha por la preservación de la democracia viene de muchos años y de manera pública y activa a partir del 20 de octubre, 2019 por lo que presento un breve resumen y respaldo del trabajo realizado.

Iniciando con la denuncia del fraude 2020 y las irregularidades presentadas a partir del Órgano Electoral conformamos la plataforma ciudadana Transparencia Bolivia, www.transparenciabolivia.org para continuar el trabajo de denuncia y defensa de la democracia.

A partir de esto, realizamos el estudio detallado del proceso electoral 2019 con la revisión detallada de las 35,600 actas electorales e informe extenso remitido al Presidente del Estado, Procuraduría General del Estado, Ministerio de Justicia, Fiscalía General del Estado y otros.

Cursé 5 demandas penales presentadas junto con el Comité Cívico Pro Santa Cruz como denunciantes al TSE y TED Santa Cruz en referencia a faltas y delitos electorales no atendidos en la justicia electoral.

Denuncia y elaboración de la primera lista de presos y perseguidos políticos a partir de la detención de la ex Presidente Jeanine Añez Chávez, iniciando con 15 presos políticos. Éste trabajo fue continuado individualmente hasta el preso 44. Todos estos datos fueron remitidos a los Eurodiputados Hermann Tertsch y Leopoldo López Gil A través de Carolina Delgadillo y activistas bolivianos en Europa, mismos que fueron utilizados en sesión del Euro parlamento para sancionar la persecución política en Bolivia.

Denuncié la persecución política a policías y militares, tanto en régimen disciplinario policial como en acciones penales siguientes a ambas fuerzas del Estado. Todos los casos en relación a los hechos de la crisis electoral 2019.

Éste trabajo motivó la conformación de la organización Global Human Rights League de la que fui director para Bolivia. El trabajo de consolidación de listas de presos y perseguidos continuó con mi trabajo hasta el preso 123 a mi salida. www.ghrl.org

Análisis y denuncia de las modificaciones legales a las leyes supremas de la Policía Boliviana y de las Fuerzas Armadas (Ley de ascenso a Generales de la policía y Ley de carrera policial respectivamente) anunciando el riesgo de la acción política dentro de la institución.

Dos memoriales a la Fiscalía de Distrito de Santa Cruz para prestar declaraciones sobre el caso Golpe de Estado I para exponer testimonio y pruebas del fraude electoral que llevó a la renuncia del ex Presidente Evo Morales Ayma.

Observación e informe de DD.HH. remitidos a través de AFAVYM (Asociación de familiares de víctimas, presos y perseguidos políticos de los gobiernos del MAS) de los casos a los que se tuvo acceso en calidad de observador de DD.HH., como ser:

1. Golpe de Estado II
2. Senkata

3. Huayllani
4. Betanzos
5. Golpe de Estado I
6. Empresa Boliviana de Alimentos

Además de las audiencias cautelares, de cesación, ampliación de detención preventiva, tanto en casos políticos como de represión y censura política de:

7. Jeanine Añez Chávez
8. Gral Jorge Pastor Mendieta
9. Gral Pablo Arturo Guerra
10. Gral. Inchauste
11. Dra. Maria Eidy Roca
12. TntCnl. Eduardo Santistevan
13. Miembros de la Resistencia Juvenil Cochala
14. Miembros de la Resistencia Civil La Paz
15. Miembros de la Unión Juvenil Cruceñista
16. Civiles y activistas arrestados o aprehendidos en y por protestas sociales

Denuncia e informe de los mecanismos de represión del Estado con uso se sectores sociales escoltados y protegidos por la Policía Boliviana.

Denuncia de la parcialización de la justicia e inacción de la Policía ante hechos flagrantes de avasallamiento de tierras, desplazamiento de comunidades y violencia armada. Acompañamiento de los casos de las víctimas cuando fue posible.

Denuncia de la represión indiscriminada y en franca violación al Manual de Operaciones Policiales en contra de las protestas y civiles durante el paro por la ley 1386 (noviembre, 2021), paro por el Censo 2023 (oct/nov, 2022) y protestas por el secuestro ilegal del Gobernador de Santa Cruz (28 de dic. 2022 al 6 de ene. 2023).

Informes para la visita del 23 de enero de la CIDH a Bolivia en la que se adjuntaron 8 denuncias y dos informes, tanto de la situación del estado de la democracia como de la falta de atención al proceso que corresponde a los hechos de violencia en Montero el año 2019.

Un civil sin partido ni poder político, sin respaldo institucional tiene limitación en el acceso y legitimidad de reporte de situaciones que atentan contra la democracia, el estado de derecho, garantías constitucionales, libertades y derechos humanos. No obstante el trabajo realizado es promovido por AFAVYM.

Todo lo citado también puede ser confirmado en mis cuentas de redes sociales:
https://www.facebook.com/fernando.hamdan.98
https://twitter.com/HamdanFernando

Fernando Hamdan
Activista de DD.HH.
Móvil: +59171362671
fhamdan2@gmail.com
C.I. 1897992 TJ